Religión

Derivación, análisis y definición

La derivación de la palabra “religión” ha sido motivo de controversia desde la antigüedad; incluso hoy día no es un asunto cerrado. Cicerón en su “De natura deorum”, II, XXVIII, deriva religión de relegere (tratar cuidadosamente): “Los que se encargaron cuidadosamente todo lo relacionado con los dioses fueron llamados religiosi, de relegere, opinión que también fue apoyada por Max Müller. Pero como la religión es una noción elemental muy anterior a la época del complicado ritual que presupone esta explicación, debemos buscar su etimología en otro lugar. Una derivación mucho más probable, una que se adapte a la idea de la religión en sus humildes comienzos, es la dada por Lactancio, en su "Divine Institutes”, IV, XXVIII. Deriva el término “religión” de religare (atar): “Estamos ligados a Dios y unidos a Él [religati] por el vínculo de piedad, y es a partir de esto que la religión ha recibido su nombre, y no, como sostiene Cicerón, de la consideración cuidadosa (relegendo)”. La objeción de que religio no se puede derivar de religare, un verbo de la primera conjugación, no es de gran peso, cuando recordamos que opinio viene de opinari y rebellio de rebellare. San Agustín, en su "Ciudad de Dios", X, III, deriva religio de religere en el sentido de recuperación: "Al haber perdido a Dios debido a la negligencia [negligentes], lo recuperamos (religentes) y La Religión.

Somos atraídos hacia Él." Esta explicación, que implica la noción de la redención, no se adapta a la idea principal de religión. El mismo San Agustín no estaba satisfecho con ella, pues en su "Retractions”, I, XIII, la abandonó en favor de la derivación dada por Lactancio. Él emplea este último término en su tratado "Sobre la verdadera religión", donde dice: "La religión nos une (religat) al único Dios Todopoderoso." Santo Tomás, en su "Summa", II-II, Q. LXXXI, a. 1, da las tres derivaciones sin pronunciarse a favor de ninguna. La correcta parece ser la ofrecida por Lactancio.

Religión en su forma más simple implica la noción de estar atados a Dios; esta misma noción es predominante en la palabra religión en su sentido más específico, tal como se aplica a la vida de pobreza, castidad y obediencia, a la que los individuos se comprometen voluntariamente por votos más o menos solemnes. Por lo tanto, los que están obligados de ese modo se conocen como religiosos.

Religión, en términos generales, significa la sujeción voluntaria de uno mismo a Dios. Existe en su más alta perfección en el cielo, donde los ángeles y santos aman, alaban y adoran a Dios, y viven en absoluta conformidad a su santa voluntad. No existe en absoluto en el infierno, donde la subordinación de las criaturas racionales a su Creador es una no de libre albedrío, sino de necesidad física.

En la tierra prácticamente tiene el mismo alcance que la raza humana, sin embargo, donde no ha sido elevada al plano sobrenatural a través de la revelación divina, trabaja bajo serios defectos. Este artículo trata sobre la religión en la medida que afecta la vida del hombre sobre la tierra. El análisis de la idea de religión muestra que es muy compleja, y se basa en varios conceptos fundamentales. Implica, ante todo, el reconocimiento de una personalidad divina en y detrás de las fuerzas de la naturaleza: el Señor y Soberano del mundo, Dios.

En las religiones superiores, este ser sobrenatural se concibe como un espíritu, uno e indivisible, presente por todas partes en la naturaleza, pero distinto a ella. En las religiones inferiores, se asocia a los diversos fenómenos de la naturaleza con una serie de personalidades distintas, aunque es raro que entre éstas numerosas deidades de la naturaleza no se honre a una como suprema. Los diversos pueblos le atribuyen a sus respectivas deidades cualidades éticas que corresponden a las normas éticas

vigentes. En todas las formas de religión está implícita la convicción de que el misterioso, el Ser (o seres) sobrenatural tiene el control sobre las vidas y destinos de los hombres. Especialmente en las categorías inferiores de cultura, donde el hombre entiende sólo débilmente a la naturaleza y la utilización de las leyes físicas, él siente de muchos modos su impotencia en presencia de las fuerzas de la naturaleza: es el Ser Supremo quien las controla, quien puede dirigirlas para el bien o para el mal del hombre. Surge así en el orden natural un sentido de dependencia de la Deidad, una necesidad profundamente sentida de la ayuda divina. Esta es la base de la religión.

Sin embargo, no es el reconocimiento de la dependencia de Dios lo que constituye la esencia misma de la religión, tan indispensable como es. Los condenados reconocer su dependencia de Dios, pero, al estar sin esperanza de ayuda divina, se alejan de Él, en lugar de acercársele. Junto con el sentido de necesidad está la convicción por parte del hombre de que se puede acercar a una comunión amigable y benéfica con la divinidad o divinidades de quienes siente que depende. Es una criatura de esperanza. Sintiendo su desamparo y necesidad de ayuda divina, presionado, tal vez, por la enfermedad, la pérdida y la derrota, reconociendo que en la comunión amistosa con la Deidad.

La persona puede encontrar la ayuda, la paz y la felicidad, se dirige voluntariamente a realizar determinados actos de homenaje destinados a realizar el resultado deseado. Lo que el hombre busca con la religión es la comunión con la divinidad, en la que espera alcanzar su felicidad y la perfección. Esta perfección se concibe sólo crudamente en las religiones inferiores. No se descuida totalmente la sumisión a los estándares morales reconocidos, la cual es generalmente baja, pero es menos un objeto de afán que el bienestar material. La suma de la felicidad buscada es la prosperidad en la vida presente y la continuación de las mismas comodidades corporales en la vida venidera. En las religiones superiores, la anhelada perfección en la religión se asocia más íntimamente con la bondad moral. En el cristianismo, la más alta de las religiones, la comunión con Dios implica la mayor perfección espiritual posible, la participación en la vida sobrenatural de la gracia como hijos de Dios. Esta perfección espiritual, que trae consigo la perfecta felicidad, se realiza en parte al menos en la presente vida de dolor y decepción, pero se logra plenamente en la vida venidera. El deseo de felicidad y perfección no es el único motivo que impulsa al hombre a rendir homenaje a Dios. En las religiones superiores, también existe el sentido del deber que surge del reconocimiento de la soberanía de Dios, y por consiguiente, de su estricto derecho a la sujeción y la adoración del hombre. A esto también hay que añadir el amor a Dios por sí mismo, ya que Él es el Ser infinitamente perfecto, en quien se realizan plenamente en su más alto grado posible la verdad, la belleza y la bondad.. Si bien el motivo que prevalece en todas las religiones inferiores es una de propio interés, el deseo de la felicidad, por lo general implica en cierta medida, una actitud afectuosa, así como reverente, hacia las deidades que son objeto de culto. De lo que se ha dicho es evidente que la religión requiere que el concepto de deidad sea el de una personalidad libre. El error de confundir muchas deidades de la naturaleza con el único y verdadero Dios, vicia, pero no destruye la religión. Pero la religión deja de existir, como en el panteísmo, cuando se declara que la deidad carece de toda conciencia. Una deidad sin personalidad no es más capaz de despertar el sentido de la religión en el corazón del hombre que lo que lo es el éter que todo lo penetra o la fuerza de la gravitación universal. La religión es esencialmente una relación personal, la relación del sujeto y criatura, el hombre con su Señor y Creador, Dios. Por lo tanto, se puede definir el término religión como la sujeción voluntaria de uno mismo a Dios, es decir, al Ser (o seres) libre, sobrenatural del cual el hombre está consciente que depende, de cuya poderosa ayuda siente la necesidad, y en quien reconoce la fuente de su perfección y felicidad. Es un giro voluntario hacia Dios. En último análisis, es un acto de la voluntad. En otras palabras, es una virtud, ya que es un acto de la voluntad que inclina al hombre a observar el orden justo, que surge de su dependencia de Dios. Por lo tanto Santo Tomás (II-II, Q. LXXXI, a. 1) define la religión como "virtus per quam homines Deo debitum cultum et reverentiam exhibent" (la virtud que inclina al hombre a rendirle a Dios el culto y reverencia que le pertenece a Él por derecho). El fin de la religión es la comunión filial con Dios, en la que le honramos y veneramos como nuestro supremo Señor, lo amamos como a nuestro Padre, y encontramos en ese servicio reverente de amor filial nuestra verdadera perfección y felicidad. Como ya se ha dicho, el fin de todas las religiones es la comunión con Dios que da la felicidad. El budismo La Religión Unidad I 8 primitivo, con su objetivo de asegurar el reposo inconsciente (Nirvana) a través del esfuerzo personal independientemente de la ayuda divina, parece ser una excepción. Pero incluso en el budismo primitivo la comunión con los dioses de la India se mantuvo como un elemento de creencia y aspiración de los laicos, y fue sólo al sustituir el ideal de la comunión divina por el de Nirvana que el budismo se convirtió en una religión popular. Así, en su sentido más estricto, la religión en su vertiente subjetiva es la disposición a reconocer nuestra dependencia de Dios, y en el lado objetivo, es el reconocimiento voluntario de esa dependencia a través de actos de homenaje. Se pone en juego no sólo la voluntad, sino el intelecto, la imaginación y las emociones. La religión no existiría sin la concepción de deidad personal. El reconocimiento del mundo invisible aviva la imaginación, y también se ejercitan las emociones. La necesidad de ayuda divina da lugar al anhelo de comunión con Dios. La posibilidad reconocida de la consecución de este fin engendra la esperanza. La conciencia de la amistad adquirida con un protector tan bueno y poderoso excita la alegría. La obtención de los beneficios en respuesta a la oración impulsa al agradecimiento. La inmensidad del poder y sabiduría de Dios llama a los sentimientos de temor. La conciencia de haberlo ofendido y haberse distanciado de él, y de ser así meritorios de castigo, conduce al miedo, a la tristeza y al deseo de reconciliación. La coronación de todo esto es la emoción del amor que brota de la contemplación de la bondad y excelencia maravillosa de Dios. Por ello, vemos cuán fuera de propósito están los intentos de limitar la religión al ejercicio de una facultad en particular, o identificarla con el ritual o con la conducta ética. La religión no es adecuadamente descrita como "el conocimiento adquirido por el espíritu finito de su esencia como espíritu absoluto" (Hegel), ni como "la percepción del infinito" (Max Müller), ni como "una determinación del sentimiento del hombre de la dependencia absoluta" (Schleiermacher), ni como "el reconocimiento de todos nuestros deberes como mandatos divinos" (Kant), ni como "la moral tocada por la emoción" (Mathew Arnold), ni como "la dirección seria de las emociones y deseos hacia un objeto ideal reconocido como de la más alta excelencia y como rectamente superior sobre los objetos del deseo egoísta" (J.S. Mill). Estas definiciones, en la medida en que son ciertas, son sólo caracterizaciones parciales de la religión. La religión responde a una necesidad profundamente sentida en el corazón del hombre. Por encima de las necesidades de la persona están las necesidades de la familia, y más altas aún están las necesidades del clan y del pueblo, pues el bienestar del individuo depende del bienestar de la población. Por lo tanto nos encontramos con que la religión en su culto exterior es en gran medida una función social. Los ritos principales son ritos públicos, realizados en nombre y en beneficio de toda la comunidad. Es por la acción social que el culto religioso se mantiene y se conserva. Sólo en la sociedad con nuestro prójimo es que desarrollamos nuestras facultades mentales y morales y adquirimos la religión. La religión se distingue en natural y sobrenatural. Por religión natural se entiende el sometimiento de uno mismo a Dios, sobre la base de ese conocimiento de Dios y de los deberes morales y religiosos que la mente humana puede adquirir por sus propios poderes sin ayuda. Sin embargo, no excluye las teofanías y las revelaciones divinas hechas con el fin de confirmar la religión en el orden natural. La religión sobrenatural implica un fin sobrenatural, concedido gratuitamente al hombre, es decir, una unión viva con Dios mediante la gracia santificante, que se comienza y se alcanza imperfectamente aquí, pero que se completa en el cielo, donde la visión beatífica de Dios será su recompensa eterna. También implica una revelación divina especial a través de la cual el hombre llega a conocer ese fin así como los medios divinamente designados para su consecución. Religión sobrenatural es la sujeción de uno mismo a Dios, basado en este conocimiento de fe y que se mantiene fructífera por la gracia.